

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2343

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 9 de agosto de 2011.

Término del artículo 113: 18 de agosto de 2011.

SUMARIO: **Septuagésima séptima** Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja, Industria y Comercio, que se realiza del 1° al 8 de agosto de 2011, en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Arena**. (3.824-D.-2011.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Arena, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la LXXVII Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja, Industria y Comercio, a realizarse del 1° al 8 de agosto de 2011, en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la LXXVII Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja, Industria y Comercio, que se realiza del 1° al 8 de agosto de 2011, en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 2 de agosto de 2011.

Juan F. Casañas. – Lisandro A. Viale. – Hilma L. Re. – José A. Arbo. – Celia I. Arena. – Lucio B. Aspiazu. – Ricardo Buryaile. – Jorge O. Chemes. – Ulises U. J. Forte. – Susana R. García. – Estela R. Garnero. – Christian Gribaudo. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Arena, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Juan F. Casañas.***Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la LXXVII Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja, Industria y Comercio a realizarse del 1° al 8 de agosto de 2011, en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe.

* Artículo 108 del Reglamento.

Celia I. Arena.